



GOBIERNO DE PUERTO RICO

JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA

NOTIFICACIÓN A VÍCTIMAS

La Ley Núm. 118 del 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Junta de Libertad Bajo Palabra" concede a la víctima del delito y/o Secretario de Justicia, el derecho de notificación, asistencia y participación en procedimientos posteriores a la sentencia. Esto incluye los procedimientos relacionados con la libertad bajo palabra.

Con miras a salvaguardar la política pública dirigida a garantizar a toda víctima el derecho de notificación, asistencia y participación sobre la celebración de la vista en la cual se considere la concesión, modificación, reconsideración, seguimiento e investigación del privilegio de libertad bajo palabra, la Junta notifica que las siguientes personas comparecerán ante dicho organismo para su consideración.

VISTAS DE CONSIDERACION

Adorno Cintrón, Jesús M. - 60146
Atilano Ramos, Carlos R. - 148233
Burgos Tañón, Eduardo - 66251
Calderón, Jadiel M. - 133048
Candelario Hernández, Alejandro - 148142
Cardona De León - Jonathan A. - 147928
Collazo Ortiz, Yadiel - 147835
Colón Acevedo, Christopher - 148241
Colón Martínez, Edwin - 51622
Cotto Díaz, Félix A. - 148309
De León Ayala, Cirilo - 148468
Delgado Merced, Juan - 93281
Díaz Aguilar, Luis - 148359
Díaz Figueroa, José M. - 148405
Dominguez Cordero, Albert J. - 147697
Feliciano Bracero, Daniel - 141955
Fernández Malavé, Ramón - 61206
González Santiago, Julio - 59043
Hevia Ortega, Wilfredo - 75349
Jimenez Rivera, Juan C. - 145320
Justiniano Maytín, José A. - 100384
Morales Maisonet, Mizael - 148214
Muñoz Barrientos, Jean C. - 148313
Nuñez Pastrana, Jeancarlos - 144085
Ortiz Rivera, José - 148311
Ortiz Serrano, Daniel - 95585
Pagán Resto, Enneth - 148256
Pérez Castro, Luis A. - 148224
Pérez Feliciano, Osvaldo - 136061
Pérez Gómez, Nehemías - 147642

VISTAS DE CONSIDERACION

Rivera Marquez, Alex M. - 147689
Rivera, Mario A. - 148338
Robles Monje, Eliseo - 50118
Robles Rosa, Richard - 100132
Rodríguez Otero, Juan W. - 130554
Rodríguez Pérez, Alexander - 127899
Román Rodríguez, Javier - 148256
Romero Figueroa, Celso - 51064
Rosario Solis, Carlos - 123467
Ruiz Albes, Ricky - 61053
Sánchez Martínez, Freddy - 148395
Santa Ocasio, Gerardo - 148321
Serrano Feliciano, Edgar - 107804
Serrano Martínez, Pedro - 62556
Sierra Placeres, Samuel - 78852
Silva Tolentino, Fernando - 147638
Solano Figueroa, Jay - 148329
Toledo Candelaria, Francisco - 58258
Torres Mora, Aarón - 148328
Torres Rodríguez, Javier - 147651
Torres Vargas, José A. - 127481
Valentín Ayala, Gustavo - 148451
Vargas Cruz, John - 148413
Vargas Maldonado, Eduardo - 53738
Vázquez Carrasco, José - 148339
Vélez Caraballo, Joel - 148305

ETAPA FINAL

Corsino Bernabé, Efraín - 16000
Pastrana Quiles, Anibal - 124478

Toda víctima con interés en el proceso deberá comunicarse a la Junta dentro del término de quince (15) días laborables contados a partir de la fecha de publicación de este edicto, al (787) 754-8115, Extensión 4205, para informarle el día, hora y lugar donde se celebrará la referida vista. **Para información adicional, el horario laboral es; lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (12:00 m. - 1:00 p.m. cerrado).**

De no tener interés en comparecer y participar de la vista, deberá consignarlo por escrito en el documento provisto por la Junta o en su defecto testificar en la vista en ausencia del peticionario previa solicitud a esos efectos. Toda comunicación deberá ser enviada a la dirección postal: P.O. Box 192294 San Juan, P.R. 00919-2294, vía facsímil al (787) 754-4034, o al correo electrónico: victimas2@jlbp.pr.gov. En ausencia de respuesta de parte de la víctima, si esta opta por no comparecer a la vista o probada la incapacidad de la Junta de localizarla se continuarán los procedimientos sin su participación.

"Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00173"

En San Juan, Puerto Rico a, 19 de enero de 2024.


Luz S. Feliciano Pérez
Secretaria de la Junta





Lcda. Aix S. Pérez Mink
Presidenta

Ave. Teniente César González, Esq. Calaf #93, Piso 9, Urb. Ind. Tres Monjitas, Hato Rey, PR 00919-0759
PO Box 192294, San Juan, PR 00919-2294

(787) 754-8115

 jlbpcorreo@jlbp.pr.gov

 <http://www.jlbp.pr.gov>

